

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUEZ 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. 013

Fecha: 29/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320170048400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN URREGO PUERTA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA DESITIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DEL PROCESO	28/07/2020	
05001333301320180025700	ACCIONES POPULARES	MARTA SILVIA CASTAÑO HENAO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA OFRECIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR	28/07/2020	
05001333301320180025700	ACCIONES POPULARES	MARTA SILVIA CASTAÑO HENAO	MUNICIPIO DE CALDAS	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA OFRECIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR	28/07/2020	
05001333301320180025700	ACCIONES POPULARES	MARTA SILVIA CASTAÑO HENAO	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	Auto que ordena poner en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA OFRECIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR	28/07/2020	
05001333301320180036100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIAM ARISTIZABAL MARIN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 13 DEL DECRETO 806 DE 20201 Y SIENDO QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITÓ PRUEBAS DIFERENTES A LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS, AUNADO A QUE LA PARTE DEMANDADA OMITIÓ CONTESTAR LA DEMANDA, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS QUE OBRAN DE FLS. 18 -24, ASÍ COMO LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE REPOSAN DE FLS. 29 - 44.	28/07/2020	
05001333301320180047700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINTHYA MARIA AFANADOR SANDOVAL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS AL PROCESO	28/07/2020	
05001333301320180049700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ALBERTO VALENCIA RIVERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERA EXCEPCION DE LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA	28/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320190001200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JULIET ARROYAVE RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 13 DEL DECRETO 806 DE 20201 Y SIENDO QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITÓ PRUEBAS DIFERENTES A LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS, AUNADO A QUE LA PARTE DEMANDADA OMITIÓ CONTESTAR LA DEMANDA, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS Y QUE OBRAN DE FLS. 20 - 27.	28/07/2020	
05001333301320190001200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JULIET ARROYAVE RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas INCORPORA PRUEBAS Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190001400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO MONTOYA GARCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190002000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELVIA CAÑAS MIRA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 13 DEL DECRETO 806 DE 20201 Y SIENDO QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITÓ PRUEBAS DIFERENTES A LAS ALLEGADAS, AUNADO A QUE LA PARTE DEMANDADA OMITIÓ CONTESTAR LA DEMANDA, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS Y QUE OBRAN DE FLS. 18 - 24, ASÍ COMO LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE REPOSAN DE FLS. 28 -29, INCLUIDO EL CD.	28/07/2020	
05001333301320190002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARLY MARITZA YEPES OLIVARES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ROCIO QUINTERO MUÑOZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL/FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES	28/07/2020	
05001333301320190009400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA OSORIO RAMOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS	28/07/2020	
05001333301320190010400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA TOBON ROLDAN	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS	28/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320190012500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE AUGUSTO ALZATE MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 13 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y SIENDO QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITÓ PRUEBAS DIFERENTES A LAS ALLEGADAS, AUNADO A QUE LA PARTE DEMANDADA OMITIÓ CONTESTAR LA DEMANDA, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS Y QUE OBRAN DE FLS. 18 - 24, ASÍ COMO LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE REPOSAN DE FLS. 42 - 65.	28/07/2020	
05001333301320190014300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA PERCY	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES	28/07/2020	
05001333301320190014900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA ALZATE LONDOÑO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES	28/07/2020	
05001333301320190018400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIBIANA MARIA VELASQUEZ ROMERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE E INCORPORA PRUEBAS DOCUMENTALES	28/07/2020	
05001333301320190020300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMADO DE JESUS SANCHEZ HENAO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas TENIENDO EN CUENTA QUE NINGUNA DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS COMPORTA LA CALIDAD PREVIAS QUE AMERITE SU ANÁLISIS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 12 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y EN ATENCIÓN A QUE LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITÓ PRUEBAS DIFERENTES A LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS, Y QUE NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DE SENTENCIA DE UNIFICACIÓN DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 20184, SE INCORPORAN COMO PRUEBAS LAS APORTADAS QUE OBRAN DE FLS. 19 - 25	28/07/2020	
05001333301320190021900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA VARGAS GIRALDO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PRÓSPERA EXCEPCION DE LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA, REQUIERE A PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190022900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URIEL EDUARDO MOLANO FORERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PRÓSPERA EXCEPCION DE LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA	28/07/2020	
05001333301320190023200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO DE JESUS BETANCUR JIMENEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decretando pruebas REQUIERE PARTE DEMANDANTE, DECRETA PRUEBA DOCUMENTAL	28/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320190026000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRTA LINED GOMEZ RODRIGUEZ.	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERA EXCEPCION DE FALTA DE INTEGRACION DE LITISCONSORCIO NECESARIO Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190027700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LUCIA HURTADO GARCIA.	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERA EXCEPCION DE FALTA DE INTEGRACION DE LITISCONSORCIO NECESARIO, RESPONSABILIDAD DEL ENTE ESTATAL Y CADUCIDAD Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190028100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM ESTER NARVAEZ MEDRANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERA EXCEPCIONES DE FALTA DELITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA Y FALTA DE LEGITIMIDAD POR PASIVA, REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190028200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUDITH MENDOZA RAMOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERAN LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190030200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ENOEDITH PEREZ MERCADO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL / FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERAN LAS EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS Y REQUIERE A A LA PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER CELINA QUIROZ TUBERQUIA	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.	Auto niega medidas cautelares NO ACCEDER AL DECRETO DE LA MEDIDA CAUTELAR de suspensión provisional de los efectos del acto administrativo contenido en Oficio con fecha del 30 de abril de 2019, expedido por el Municipio de Santa Fe de Antioquia	28/07/2020	
05001333301320190032800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRORLENY HOYOS MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que niega las excepciones NO PROSPERAN EXCEPCIONES PREVIAS PROPUESTAS Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE	28/07/2020	
05001333301320190050300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUILLERMO LEON CASTRO FRANCO	SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	Auto admisorio de la demanda ADMITE - ORDENA NOTIFICAR, REQUIERE PARA QUE SE PRESENTE DE MANERA DIRECTA EL AMPARO DE POBREZA - RECONOCE PERSONERIA	28/07/2020	
05001333301320200004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GARCIA ABREU	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ REQUISITOS	28/07/2020	
05001333301320200004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GARCIA ABREU	NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ REQUISITOS	28/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301320200004200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GARCIA ABREU	NACION- SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Auto rechazando la demanda NO SUBSANÓ REQUISITOS	28/07/2020	
05001333301320200005900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA RUBY CUADROS RIOS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Auto admisorio de la demanda ADMITE - ORDENA NOTIFICAR - RECONOCE PERSONERIA	28/07/2020	
05001333301320200007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir REQUIERE ADECUAR LA DEMANDA - TERMINO DE 10 DÍAS	28/07/2020	
05001333301320200007700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO JAVIER OSORIO	UNIDAD ADITIVA ESPECIAL DE GESTION Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES- UGPP	Auto que ordena requerir REQUIERE ADECUAR LA DEMANDA - TERMINO DE 10 DÍAS	28/07/2020	
05001333301320200012900	AMPARO DE POBREZA	ALBERTO DE JESUS OSPINA LONDOÑO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA	Auto que concede CONCEDE AMPARO DE POBREZA - DESIGNAR COMO APODERADA a la abogada MARISOL OROZCO GIRALDO, identificada con cédula N° 43 272-512 y portadora de la Tarjeta Profesional N° 153.271 del Consejo Superior de la Judicatura, quien se localiza en la Carrera 43 A No. 7-50 A oficina 405 de la ciudad de Medellín, teléfono 3520867, correo electrónico marisolorozco@abogadosyasesores.com.co	28/07/2020	

EN LA FECHA

29/07/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

...

Firmado Por:

LORENA FAJARDO PUERTA

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 013 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a63801b3963762a5bb2382c25ac6d8841db72aa7d0ab189ed677d322d4c0dc4**

Documento generado en 28/07/2020 03:17:53 p.m.